CONSORCIO
INFRAESTRUCTURA ROLDANILLO

Santiago de Cali, 04 de diciembre de 2024 INFROL-043-2024

Señores:

CONSORCIO CCR
ingeniero Hernán Darío Sánchez Pantoja
Representante Legal
Cali, Valle del Cauca

Referencia: Contrato de obra No. MR – LP – 003 DE 2023 EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CONFIGURACIÓN 2B DEL MUNICIPIO DE EL ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1622 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON- CON EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO (VALLE)

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA

Cordial saludo.

El presente oficio tiene como fin la solitud de prórroga del contrato, teniendo en cuenta los siguientes motivos:

1. El proyecto de estudios y diseños fue aprobado mediante la licencia de construcción con resolución 031 del 15 de abril del 2024 y entregado a la alcaldía el día 26 de abril del 2024

2. El lote de implantación del proyecto "Centro de Convivencia de Roldanillo" fue entregado el día 20 de mayo de 2024 por medio de acta, con algunas observaciones realizadas, de nuestra parte, con relación a nivelación y compactación del terreno (Fotografía 1), acometidas hidrosanitarias (Fotografía 2, Fotografía 3) y acometida eléctrica (Fotografía 4).



Fotografía 1: Área sin compactar dentro del lote. Mayo 23 de mayo



Fotografía 2: Construcción de recamaras, instalación de tubería sanitaria y punto de conexión. Mayo 30 de 2024



Fotografía 3: Punto de conexión provisional a agua potable. Julio 19 de 2024



Fotografía 4: Poste y caja eléctrica instalada, sin contador, ni cableado. Agosto 16 de 2024

Como se evidencia en el registro fotográfico y en la relación de fechas de realización de actividades, aun no se cuenta con los servicios públicos, siendo esto un compromiso del municipio, como consta en el convenio interadministrativo No. 1622 de 2023 el cual establece *"Ejecutar las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Las actividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de obra, y con la correspondiente verificación por parte del MINISTERIO. EL MUNICIPIO asumirá los costos que para estas actividades se generen. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra."*

Lo mencionado anteriormente ha retrasado y dificultado algunas tareas ya que se ha requerido solicitar el servicio de agua potable desde el Centro Recreacional, el cual se abastece por medio de una motobomba que surte el lugar desde un pozo, lo cual en su momento fue insuficiente y problemático ya que no suplía la demanda para ambos lugares.

Por otro lado en el caso del fluido eléctrico, en primera instancia se recurrió a una extensión para proveer energía a las diferentes labores, sin embargo esto empezó a generar sobre cargas, teniendo en cuenta que se conectaban diferentes equipos que provocaban estos incidentes; Tratando de solucionar esto se tomó la decisión realizar una conexión provisional (Fotografía 5, Fotografía 6) que nos diera un punto de conexión controlado, tomado desde la acometida principal de parque; esta actividad adicional fue realizada de nuestra parte al no ver una pronta solución del municipio, la cual a funcionado hasta el momento de buena manera y que posibilitó ejecutar actividades que venían presentando un importante retraso en el avance normal de la obra.



Fotografía 5: Excavación e instalación de tubería y cableado para conexión eléctrica provisional.



Fotografía 6: Tablero de control provisional.

3. Escaches de mano de obra no calificada, en lo corrido del contrato se han venido evidenciando escases en la mano de obra local situación que a afectado directamente en el rendimiento propio de la obra ya que el personal de la zona demuestra interés inicial al trabajo y después de un par de días este termina ausentándose, dicha situación se demuestra en la relación de afiliación y retiro de personal que se describe a continuación

	Identificación		Nombre	Administradoras		Contrato		Ubicación Laboral	
No.	Tipo	Numero		Pensión	Salud	Fecha Inicio	Fecha Fin	Sucursal	Centro Trabajo
1	CC	1085279738	ACHICANOY CAEZ ALEXIS ARMANDO	PROTECCION	MALLAMAS	2024-07-17	2024-08-17	PRINCIPAL	PRINCIPAL
2	CC	1151951289	ACOSTA CUARTAS HAROLD ALEXIS	PROTECCION	NUEVA E.P.S.	2024-09-05		PRINCIPAL	PRINCIPAL
3	CC	1085272124	AGUIRRE ORTIZ EDISSON WILMER	PORVENIR	SANITAS	2024-06-27	2024-09-03	PRINCIPAL	PRINCIPAL
4	CC	1113788979	ALZATE LONDOÑO YEFERSON ALEJANDRO	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-06-26	2024-10-18	PRINCIPAL	PRINCIPAL
5	CC	5205006	BOLAÑOS VASQUEZ MIGUEL ANGEL	PROTECCION	EMSSANAR	2024-06-25	2024-10-01	PRINCIPAL	PRINCIPAL
6	CC	4611986	BRAVO VIDAL ALEXANDER	COLPENSIONES	NUEVA E.P.S.	2024-09-03	2024-11-01	PRINCIPAL	PRINCIPAL
7	CC	88227961	CABALLERO SEPULVEDA ANDRES	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-09-27	2024-10-09	PRINCIPAL	PRINCIPAL
8	CC	1007550156	CACERES JHOAN SEBASTIAN	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-07-05	2024-09-03	PRINCIPAL	PRINCIPAL
9	CC	1024541263	CARDONA URIBE IVAN MARTIN	PORVENIR	SALUD TOTAL	2024-06-26	2024-06-28	PRINCIPAL	PRINCIPAL
10	CC	1006290390	CAVIEDES BAÑOL MANUEL ESTEBAN	PORVENIR	NUEVA EPS MOVILIDAD	2024-09-28	2024-10-04	PRINCIPAL	PRINCIPAL

11	CC	91498359	CHAPARRO PINEDA LUIS FERNANDO	COLPENSIONES	NUEVA EPS MOVILIDAD	2024-08-24	2024-08-24	PRINCIPAL	PRINCIPAL
12	CC	1113783935	CHAVERRA HAMINTON FABIAN	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-10-29		PRINCIPAL	PRINCIPAL
13	CC	98396149	CHILES BERMUDEZ JAVIER ORLANDO	PORVENIR	NUEVA E.P.S.	2024-11-20	2024-11-20	PRINCIPAL	PRINCIPAL
14	CC	1085300983	CRIOLLO GUTIERREZ CHRISTIAN AMILKAR	PORVENIR	EMSSANAR	2024-10-09		PRINCIPAL	PRINCIPAL
15	CC	1113780338	CRUZ VACA JUAN JOSE	PROTECCION	COOSALUD MOVILIDAD	2024-09-27		PRINCIPAL	PRINCIPAL
16	CC	1085286455	CUASPUD ANDRADE FRANKLIN RENE	PORVENIR	NUEVA E.P.S.	2024-06-15	2024-06-29	PRINCIPAL	PRINCIPAL
17	CC	1113782870	CUBIDES SANTIAGO ALBERTH AUGUSTO	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-09-24	2024-10-04	PRINCIPAL	PRINCIPAL
18	CC	1193202111	DELGADO DE LA CRUZ JUSTER YAMIR	PORVENIR	NUEVA E.P.S.	2024-07-14	2024-09-18	PRINCIPAL	PRINCIPAL
19	CC	1193551176	ERASO CARLOSAMA ALBERTH ESTIVEN	PORVENIR	MALLAMAS	2024-06-15	2024-06-22	PRINCIPAL	PRINCIPAL
20	CC	98564188	HENAO VARGAS EMILIO ALEXANDER	COLPENSIONES	COOSALUD MOVILIDAD	2024-06-19	2024-08-15	PRINCIPAL	PRINCIPAL
21	CC	80819806	HERRERA MURIEL RAFAEL DAVID DE JESUS	COLPENSIONES	COMPENSAR	2024-06-06	2024-08-01	PRINCIPAL	PRINCIPAL
22	CC	5638576	HERRERA SANTAMARIA EUCLIDES	PORVENIR	CAJACOPI	2024-06-19		PRINCIPAL	PRINCIPAL
23	CC	16551740	JIMENEZ CASTRO LUIS DONEYS	PORVENIR	SANITAS	2024-07-14	2024-10-28	PRINCIPAL	PRINCIPAL
24	CC	6322822	LOAIZA ZAPATA ANDRES FELIPE	COLPENSIONES	EMSSANAR	2024-09-03	2024-10-23	PRINCIPAL	PRINCIPAL
25	CC	1086328638	MARIN PINTA DIEGO ANDRES	PORVENIR	EMSSANAR	2024-06-13		PRINCIPAL	PRINCIPAL
26	PT	6134376	MENESES BELLO JUAN CARLOS	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-08-16	2024-10-09	PRINCIPAL	PRINCIPAL
27	CC	16551132	MONTES DURAN MILTON CESAR	COLPENSIONES	COOSALUD MOVILIDAD	2024-06-20	2024-07-13	PRINCIPAL	PRINCIPAL
28	CC	1112780466	MUNERA QUICENO CRISTIAN ANDRES	PORVENIR	COOSALUD EPS	2024-07-14	2024-07-15	PRINCIPAL	PRINCIPAL
29	CC	1121943995	OCAMPO CASTRILLON VICTOR ALFONSO	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-08-24	2024-10-01	PRINCIPAL	PRINCIPAL
30	CC	1143965770	ORTEGA MOLINA ANDRES FELIPE	PORVENIR	EMSSANAR	2024-08-23	2024-09-20	PRINCIPAL	PRINCIPAL
31	CC	1004233239	PEJENDINO JOJOA JAMES ASDRUBAL	PROTECCION	NUEVA E.P.S.	2024-06-27	2024-09-25	PRINCIPAL	PRINCIPAL
32	CC	1113793446	PELAEZ ANDRADE JUAN DAVID	PORVENIR	NUEVA E.P.S.	2024-09-24	2024-10-04	PRINCIPAL	PRINCIPAL
33	CC	1131084298	PIANDA TERAN ALEJANDRO DUVAN	PORVENIR	NUEVA E.P.S.	2024-06-15	2024-06-22	PRINCIPAL	PRINCIPAL
34	CC	1113782165	PORRAS ROJAS IVAN ANDRES	PROTECCION	COOSALUD MOVILIDAD	2024-08-16	2024-08-20	PRINCIPAL	PRINCIPAL
35	CC	98396445	PUPIALES CARLOSAMA FAVER RAMIRO	PORVENIR	EMSSANAR	2024-06-28	2024-09-18	PRINCIPAL	PRINCIPAL
36	CC	1113785824	RIOS SOTO JOSE JAIR	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-06-27	2024-07-03	PRINCIPAL	PRINCIPAL
37	CC	1007502025	RIVERA MEJIA JULIAN	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-07-05	2024-07-13	PRINCIPAL	PRINCIPAL
38	CC	12751691	ROJERO CHACHINOY EDISSON HERLINTO	PORVENIR	SANITAS	2024-09-04		PRINCIPAL	PRINCIPAL
39	CC	16552838	RUIZ OSPINA JOSE ORLANDO	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-10-29	2024-11-12	PRINCIPAL	PRINCIPAL
40	CC	12986094	SANTACRUZ ACHICANOY LUIS ALFONSO	PROTECCION	EMSSANAR	2024-09-04		PRINCIPAL	PRINCIPAL
41	CC	1113529808	TULCAN VELEZ DIANA CAROLINA	PROTECCION	NUEVA E.P.S.	2024-06-24	2024-08-15	PRINCIPAL	PRINCIPAL
42	CC	1113787781	VALENCIA CASTAÑEDA EDILSON DE JESUS	PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2024-09-22	2024-10-09	PRINCIPAL	PRINCIPAL
43	CC	1113789715	VALENCIA CASTAÑEDA JUAN CAMILO	PROTECCION	COOSALUD MOVILIDAD	2024-08-16	2024-08-20	PRINCIPAL	PRINCIPAL
44	CC	1114451090	VASQUEZ PINTA DANILO GUILLERMO	PORVENIR	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	2024-08-14	2024-10-01	PRINCIPAL	PRINCIPAL
45	CC	1085319403	YANGUATIN ACHICANOY JHOAN ESTEBAN	PROTECCION	EMSSANAR	2024-09-23		PRINCIPAL	PRINCIPAL

CONSORCIO
INFRAESTRUCTURA ROLDANILLO

Por lo anterior y teniendo en cuenta que debido a acciones de terceros los cuales no son inherentes a la ejecución normal de la obra ni a al desarrollo del cronograma de obra se solicita adicional en tiempo de 2 meses contados a partir de la fecha de terminación de contrato numero 3

Cordialmente:

Ing. Iván Daniel Bravo Gómez
Representante Legal